INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINSITRATIVA

INFORME DEFIITIVO DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 027 DE 2023

1. **OBJETO.** Servicio de diseño de la puerta de acceso automático del parqueadero del bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo
Alcance: Las principales actividades son:
- Realizar un diagnóstico de todo el sistema e identificar vulnerabilidades y condiciones para su optimización
- Presentar 3 propuestas para la optimización del sistema
- Diseñar y proporcionar planos especificando materiales, medidas, acabados, detalles técnicos y toda la información necesaria para la correcta ejecución de la obra
- Realizar la entrega de un modelado 3d de la propuesta y de los elementos compositivos específicos y su ensamblaje
- Realizar la entrega de un fotomontaje para la evaluación y aprobación de la propuesta
- Realizar visita técnica para ajuste de medidas en campo
- Realizar un presupuesto detallado que incluya cantidades de obra y análisis de precios unitarios.
- Entrega de detalles constructivos

2. PRESUPUESTO OFICIAL. DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($10.323.250) IVA incluido.

El presente proceso se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5326 del 26 de abril de 2024, expedido por la Dirección Financiera.

3. PLAZO: Dos (2) Meses a partir de la fecha de inicio en SECOP ll, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución en todo caso sin superar la vigencia 2024.

4. FECHA Y HORA. Siendo las 10:00 a.m. del ocho (08) de mayo de 2024, se procede a realizar al acto de cierre y apertura del presente proceso de selección allegada a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, se declara cerrado el proceso de la referencia, encontrándose que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA ANTES DE IVA	OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500	$ 5.561.564	$ 6.618.261	07/05/2024	07:11:43 P.M
2	GRUPO INGENIUM SAS NIT: 900.936.802-2	$ 6.725.000	$ 8.002.750	07/05/2024	10:10:21 P.M.
3	RICHARD RESPUESTAS INTEGRADAS SAS NIT: 900.704.712-2	$ 7.462.185	$ 8.880.000	08/05/2024	09:41:36 A.M.

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Informe de requisitos habilitantes y de experiencia del presente proceso, publicado el 09 de mayo de 2024 en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, se requirió al oferente DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500, ubicado en primer lugar de elegibilidad, para que subsanará los requisitos jurídicos y técnicos; para tal fin se le otorgó plazo hasta las 05:00 pm del 010 de mayo de 2024.

Dentro del plazo establecido, el proponente DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500, envió las siguientes subsanaciones:

1. En cuanto a los requisitos jurídicos:

- Aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA ; con lo anterior, se entienden cumplidos los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública 027 de 2024, así:

N°	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Registro Mercantil	CUMPLE
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	CUMPLE
4	RUT	CUMPLE

5	Cédula	**CUMPLE**
6	Certificado de pago de aportes al Seguridad Social	**CUMPLE**
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**CUMPLE**
11	Anexo 2	**CUMPLE**
12	Anexo 3	**CUMPLE**

Conclusión de requisitos jurídicos: CUMPLE

- En cuanto a los requisitos técnicos se solicitó el certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional del Arquitecto o ingeniero mecánico o electromecánico o eléctrico ya que inicialmente no aportó este documento, dentro del tiempo establecido el proponente aportó el Certificado de la Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-29929 perteneciente al Arquitecto Luis Alcides Prieto Leal con una vigencia de 6 meses. Con lo anterior, se entiende cumplido el requisito técnico exigido dentro de la invitación 027 de 2024, así:

PERFIL	CANTIDAD	CONDICIONES	DOCUMENTOS	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA,
Arquitecto o ingeniero mecánico o electromecánico o eléctrico	1	Experiencia general: mínimo 5 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: Mínimo 3 contratos en calidad de director o residente de obra, donde se hayan realizado obras institucionales o residenciales con garajes de puertas dobles.	Diploma o acta de grado Tarjeta profesional Certificado de vigencia de la tarjeta profesional Contratos laborales y certificaciones laborales	Aporta diploma de grado como Arquitecto del señor Luis Alcides Prieto Leal Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida el 9 e mayo de 2024 Experiencia General: 36 años Experiencia especifica: presenta mas de 3 contratos como arquitecto en la ejecución de obras de carpintería metálica y de aluminio
RESULTADO				HABILITADO

YOLIMA GOEZ MONTOYA
Contratista de apoyo a la VAD

Conclusión de requisitos técnicos: CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRIMERA MEJOR OFERTA

EVALUACIÓN DEL PRIMER MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes de la primera propuesta de menor valor presentada:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA ANTES DE IVA	OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500	$ 5.561.564	$ 6.618.261	07/05/2024	07:11:43 P.M

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones de la invitación, la Entidad debe evaluar en primer lugar la oferta de menor valor presentada y verificar:

a) Que la oferta cotice todos los ITEMS del formulario de propuesta y que no se hayan modificado sus cantidades, unidades o especificaciones técnicas.
b) Que la oferta NO exceda el presupuesto oficial por ITEM ni sobre pase el presupuesto oficial total antes de IVA.
c) Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
d) Que el valor de la oferta NO resulte artificialmente bajo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el acta de cierre del proceso se recibieron la oferta de menor valor es

No.	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA ECONÓMICA ANTES DE IVA
1	DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA	1.032.460.500	5.561.564

La 1ra oferta de menor valor corresponde a DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA y la misma CUMPLE al establecer un menor valor unitario y total ANTES DE IVA respecto a los valores oficiales del presente proceso y ademas no presenta errores artimeticos, así:

CUADRO DE VALORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA						
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA *(digite los valores sin puntos ni comas)*	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

1	Diseño de la puerta de acceso automático del parqueadero del bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Realizar visita técnica en campo. Presentar 3 propuestas para la optimización del acceso vehicular del bloque 25. Realizar la entrega de los fotomontajes para la evaluación y aprobación. Una vez seleccion	UNIDAD DE MEDIDA	1	$ 5.561.564,00	19 %	$ 1.056.697	$ 6.618.261	$ 1.056.697	$ 5.561.564	$ 6.618.261

	ada la propuesta deberá: Diseñar y proporcionar planos especificando materiales, conexiones eléctricas, medidas, acabados, sistema de automatización, detalles técnicos y toda la información necesaria para la correcta ejecución de la obra. Realizar la entrega de un modelado 3D de la propuesta seleccionada y de los elementos compositivos									

	específicos y su ensamblaje. Realizar un presupuesto detallado que incluya cantidades de obra y análisis de precios unitarios. Entrega de detalles constructivos. Nota: Los diseños presentados deberán contemplar las condiciones estructurales del bloque y las condiciones de uso en consideración con las indicaciones brindadas por la									

	supervisión.									
									SUBTOTAL	**$ 5.561.564**
									IVA SOBRE UTILIDAD	**$ 1.056.697**
									VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$ 6.618.261**

Por lo anterior se recomienda su aceptación.

menos de 5 ofertas la entidad solicitara aclaraciones a los proponentes cuyas ofertas se encuentren un 20% o mas bajo al costo total estimado en el estudio previo

EXPERIENCIA

Dentro de la invitación pública 027 de 2024 se exige la siguiente experiencia:

> *"Los oferentes deberán acreditar mediante certificación la ejecución de mínimo 1 y máximo 2 contratos relacionados con el objeto y/o alcance del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.*
>
> *En caso de presentación de experiencia ejecutada bajo la figura de consorcio o Unión temporal, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente, así como el valor del porcentaje de participación acreditado.*
>
> *Cada una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas deberán contener como mínimo:*
>
> - *Objeto*
> - *Valor del contrato ejecutado*
> - *Entidad quien los certifica*
> - *Nombre del contratista*
> - *Persona quien certifica junto sus datos*
> - *Fecha de inicio*
> - *Fecha de finalización*
>
> *En caso de que los contratos a certificar hayan sido celebrados con la Institución Universitaria Pascual Bravo no será necesario aportar la certificación, sin embargo, deberá indicar el número del contrato."*

Dentro de la propuesta, el proponente **DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500** aporta las siguientes certificaciones:

- Copia del contrato, acta e adición y prórroga y certificación del contrato de consultoría 2686 de 30 de agosto de 2023 de la alcaldía de Ibagué que tiene por objeto "SC-110 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES FUNCIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL VIÑA CALDERÓN" incluye dentro de los estudios y diseños entregados carpinterías metálicas y de madera entre muchos otros. Por un valor inicial de $38.080.000, más una adición de $19.000.000, para un total del contrato de $ 57.080.000. Fecha de inicio el 30 de agosto de 2023 y fecha de finalización 30 de noviembre de 2023.
- Certificación del contrato No. PDV-31 del año 2023 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO REUBICACIÓN DE ESCALERA CENTRAL DEL GEORGE WASHINGTON SCHOOL – SEDE B, UBICADA EN LA CARRERA 7B NO. 188-35 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, QUE INCLUYÓ LAS SIGUIENTES FASES DE LA CONSTRUCCIÓN: DEMOLICIÓN ESCALERA EXISTENTE, REPLANTEAMIENTO, CIMENTACIÓN,

ESTRUCTURA METÁLICA, ENTREPISOS EN STEEL DECK, MAMPOSTERÍA, INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMO ACÚSTICA, PUERTAS Y VENTANAS Y CERRAMIENTOS DE FACHADA HUNTER HUNTER DOUGLAS." Con fecha de inicio el 12 de junio de 2023 y fecha de finalización el 12 de noviembre de 2023, por un valor de $96.700.000.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que la experiencia del contrato de consultoría 2686 cumple con lo requerido toda vez que se relaciona con carpintería metálica y esto guarda relación con el objeto de este contrato, por lo cual, se toma como válida en este proceso, pero, la experiencia del contrato No. PDV-31 del año 2023 no guarda relación con el objeto de este contrato, toda vez que, si bien habla del "estudios y diseños para la demolición y construcción del proyecto reubicación de escalera central del George Washington School – sede B (..)", en primer lugar, el diseño del que habla es para demolición y en segundo lugar, el tratamiento de puertas y ventanas no es claro que sean en material metálico, por lo cual, no se acepta esta experiencia; sin embargo, como dentro de la invitación se exigen mínimo una certificación y máximo dos, y el proponente cumple con una de las certificaciones aportadas, se entiende cumplido el requisito de experiencia.

Conclusión de requisitos de experiencia: CUMPLE

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el numeral 4.13. de la Invitación a la empresa **DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA C.C: 1.032.460.500** así:

Dentro de la Invitación Pública 027 de 2024 se exige:

"Personas naturales sin personal a cargo:
Acta juramentada de no obligación de implementación del SG-SST (Anexo del pliego de condiciones o invitación pública).
Planilla de seguridad social.(…)"

El proponente aportó lo siguiente:

No.	NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES
1	SOLUTRONIC S.A.S	**CUMPLE: _X_** **NO CUMPLE: __** **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO:** Proponente aporta acta juramentada de no obligación de implementación del SG-SST y planilla de pago de la Seguridad Social.
FIRMA EVALUADOR SST		

Conclusión de requisitos de SST: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN:

ECONÓMICA: CUMPLE

JURIDICA: CUMPLE

EXPERIENCIA: CUMPLE

SG-SST: CUMPLE

TÉCNICOS: CUMPLE

Se firma el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Andrea Jaramillo Molina – Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma:	Firma: